

 GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023					
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local					
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)					
Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
2022-07-07_ORDINARIA	Jueves 07 de julio del dos mil veinte y dos	<p>Por unanimidad, Resolvió: Aprobar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del Orden del Día; Himno Nacional del Ecuador; Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de jueves 30 de junio de 2022; Análisis y Resolución del Informe Nro. 017-COOPPOTCM-2022-I, de 30 de junio de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que contiene la Liquidación de áreas verdes del lote 69 A, del inmueble de propiedad del Sr. Luis Alfredo Lliquin Vacacela y Sra. Nancy Consuelo Ibarra Tene, ubicado en la lotización San José No. 1, zona urbana de la parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha; Himno al Cantón Mejía. <p>Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de jueves 30 de junio de 2022".</p> <p>Por unanimidad, Resolvió: Artículo 1: Acoger el Informe Nro. INFORME Nro. 017-COOPPOTCM-2022-I, de 05 de julio de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Artículo 2: Aprobar la liquidación de áreas verdes solicitada por el Sr. Luis Alfredo Lliquin Vacacela y Sra. Nancy Consuelo Ibarra Tene, conforme el Informe Nro. 050-IT-DIPLAT-2022, de fecha 06 de junio de 2022, con el detalle técnico de los siguientes valores de Liquidación:</p> <p>ÁREA TOTAL DEL TERRENO DESMEMBRADO: 666,23 m2 ÁREA ÚTIL DEL DESMEMBRAMIENTO: 666,23 m2 LOTE A RELIQUIDAR: LOTE 69 A ÁREA DEL LOTE No. 69 A: 212,35 m2 AVALUO POR M2 DEL TERRENO DEL LOTE 69 A: Memorando GADMCM-DGC-2022-0336-M 26/05/2022 (\$ 5.607,47/212.35 m2) \$ 26,41 USD por c/m2 ÁREA DE CONTRIBUCIÓN A CANCELAR (15 %) DEL LOTE 69 A: 31,85 m2 VALOR DE LA CONTRIBUCIÓN A CANCELAR: (\$ 26,41 USD x 31,85 c/m2) \$ 841,16 USD VALOR TOTAL A CANCELAR: \$ 841,16 USD</p>	Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-199-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-200-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-201-RC	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#
2022-07-08_EXTRAORDINARIA	Viernes ocho de julio del dos mil veinte y dos	<p>Por unanimidad: RESUELVE:</p> <p>Artículo 1.- Acoger el INFORME N° 116-PS-2022, de fecha 04 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga Cárdenas, Procurador Sindico.</p> <p>Artículo 2.- Aprobar el cambio de denominación del Coliseo de Gallos Municipal por "COLISEO DE GALLOS MUNICIPAL CORONEL OMAR MANCHENO".</p> <p>Artículo 3.- Colocar una placa al ingreso del Coliseo de Gallos Municipal, que resalte la labor realizada por el Coronel Omar Mancheno.</p>	Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-202-RC	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#
2022-07-14_ORDINARIA	Jueves catorce de julio del dos mil veinte y dos	<p>Por unanimidad, Resolvió: Aprobar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del Orden del Día; Himno Nacional del Ecuador; Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de jueves 07 de julio de 2022; Aprobación del Acta de sesión extraordinaria de viernes 08 de julio de 2022; Conocimiento del Memorando: 2022-173-DFM, de 05 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero, que contiene las Reformas Internas del mes de Abril y Mayo de 2022 del GAD Municipal del cantón Mejía; Elaboración del Orden del Día para la Sesión Solemne en conmemoración a los 139 Años de Cantonización de Mejía; Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2022-093-M, de 11 de julio de 2022, suscrito por el Lic. Vicente Ayala Barreno, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; Himno al Cantón Mejía. <p>Por unanimidad, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de jueves 07 de julio de 2022".</p> <p>Por unanimidad, Resolvió: "Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria de viernes 08 de julio de 2022".</p> <p>Por unanimidad, Resolvió: Dar por conocido el Memorando: 2022-173-DFM, de 05 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero, que contiene las Reformas Internas del mes de Abril y Mayo de 2022 del GAD Municipal del cantón Mejía.</p> <p>Por unanimidad, Resolvió: Aprobar el orden del día para la sesión solemne por los 139 años de cantonización de Mejía, con las observaciones de los señores concejales.</p> <p>Por unanimidad, Resolvió: "Autorizar el uso del derecho a las vacaciones al Lic. Vicente Ayala Barreno, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, que por ley le corresponden, desde el lunes 01 hasta el martes 30 de agosto del año en curso y que en el periodo de ausencia se convoque a la Concejala Alterna Sra. Gabriela Villacís".</p>	Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-203-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-204-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-205-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-206-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-207-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-208-RC	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#

2022-07-21_EXTRAORDINARIA	Jueves veinte y uno de julio del dos mil veinte y dos	<p>Por unanimidad, Resolvió: Artículo 1: Acoger el Informe Nro. 018-COOPPOTCM-2022-I, de 04 de julio de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Artículo 2: Solicitar al señor Alcalde ponga en consideración del Concejo Municipal el presente informe favorable para el tratamiento respectivo.</p> <p>Artículo 3: Ratificar la Resolución Nro. GADMCM- SECGRAL-2016-108-R.</p> <p>Artículo 4: Disponer la marginación en el registro de la propiedad en el comodato firmado entre el GAD Municipal del cantón Mejía, en favor de la fundación de niños especiales del cantón Mejía FUDECAM.</p> <p>Artículo 5: Autorizar al señor alcalde la firma del convenio de Administración, Uso y Mantenimiento del predio de clave catastral No. 1703500105022001000 con la Policía Judicial y Unidades Investigativas.</p> <p>Artículo 6: Que la policía judicial y la dirección de Seguridad y riegos del gobierno Municipal coordinen acciones, para ejecutar un proyecto de seguridad integral en la cabecera cantonal. Por mayoría: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 256 del COOTAD: RESUELVE: Autorizar, las Reformas Presupuestarias presentadas en el Memorando 2022-175-DFM, de 11 de julio de 2022 suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero, que contiene la propuesta de reforma al proyecto Expropiaciones.</p> <p>Por unanimidad: Resuelve: Artículo 1: Acoger el Memorando: 2022-181-DFM, de 18 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero.</p> <p>Artículo 2: Aprobar las certificaciones presupuestarias plurianuales de los proyectos 2022-2023.</p> <p>Por unanimidad: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 256 del COOTAD: RESUELVE: Autorizar la Reforma Presupuestaria propuesta en el Memorando 2022-183-DFM del 20 de julio de 2022 suscrito por el Dr. Galo castro director financiero, que contiene el informe de reforma de acuerdo al nuevo estatuto orgánico por procesos. Por unanimidad, Resolvió: Artículo 1: Acoger el Informe Nro. 005-CECCM-2022-I, de 20 de julio de 2022, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura.</p> <p>Artículo 2: Autorizar al señor Alcalde la suscripción de los siguientes convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Convenio marco de cooperación institucional entre el G.A.D Municipal del cantón Mejía y la Universidad de las Américas" • "Convenio específico de vinculación con la sociedad, practicas pre profesionales y trabajos de titulación entre el G.AD. Municipal del cantón Mejía y la Universidad de las Américas" • "Convenio específico de cooperación interinstitucional entre G.A.D. Municipal del cantón Mejía y la Universidad Técnica Particular de Loja" • "Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la universidad intercultural de las nacionalidades y pueblos indígenas Amawtay Wasi (UINPIAW)". 	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-209-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-210-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-211-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-212-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-213-RC</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#
2022-07-26_EXTRAORDINARIA	Martes veinte y seis de julio del dos mil veinte y dos	<p>Por voto Dirimente, Resolvió:</p> <p>Artículo 1.- Remitir el Informe Nro.131-PS-2022, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga, Procurador Sindico a la Comisión Ocasional de Transporte, conformada mediante oficio Nro. GADMCM-SECGRAL-2022-0038-OF del 13 de abril de 2022, a fin de que emita informe favorable o no, respecto a la suscripción de los convenios Interinstitucionales entre el GAD Municipal del cantón Mejía, la Comisión de Transito del Ecuador; y, la Agencia Nacional de Transito, para lo cual se invitará a los señores Transportistas del cantón Mejía, informe que sera puesto en consideración del concejo municipal para su análisis y resolución.</p>	Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-214-RC	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#
2022-07-28_EXTRAORDINARIA	Jueves veinte y ocho dos de junio del dos mil veinte y dos	<p>Por unanimidad, Resolvió: 1.- Acoger el Informe Nro. 19-COOPPOTCM-2022-I, de 22 de julio de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que contiene el proceso de adjudicación forzosa del área de terreno de los predios 7 y 8 del Barrio Rafael Arroba de la parroquia de Machachi;</p> <p>2.- Acoger las recomendaciones establecidas en los informes Jurídico y técnico, emitidos por Sindicatura Municipal y Planificación Territorial;</p> <p>3.- Se proceda con el cambio de categoría del inmueble objeto de la adjudicación de dominio público a dominio privado;</p> <p>4.- Disponer la conformación de la junta de remate, a efecto de realizar el proceso de adjudicación forzosa por remate. La Junta será conformada por los siguientes miembros:</p> <p>a) Máxima Autoridad o su delegado</p> <p>b) Titular de la Dirección Financiera o su delegado</p> <p>c) Titular de la Dirección Administrativa o su delegado</p> <p>d) Procurador Síndico o su Delegado en calidad de Secretario de la Junta</p> <p>5.- La adjudicación por remate se deberá realizar bajo el detalle y especificaciones técnicas determinadas por la Dirección de Planificación Territorial, a favor de su colindantes.</p> <p>Por unanimidad, RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar al Abogado Roberto Carlos Hidalgo Pinto, Alcalde del cantón Mejía, y Procurador Sindico, suscribir el Décimo Contrato Colectivo, entre el GAD Municipal del cantón Mejía y el Comité Central Único de Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, por cuanto se han cumplido con todos los procedimientos legales para el efecto.</p> <p>Artículo 2.- Notificar con la presente Resolución al Ministerio de Trabajo y a la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito, para el cumplimiento de los procesos legales que corresponden, así como a las dependencias municipales respectivas para su aplicación.</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-215-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-216-RC</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/7/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	ABG. ROSA USHCA NASIMBA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	r.ushcan@municipiodemejia.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	3819-250 EXT. 404